

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4377.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 2 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

EL CARNAVAL.

A pesar de haber transcurrido ya los dias de esta turbulenta época del año, no queremos privar á nuestros lectores del siguiente artículo, debido á la pluma del fecundo escritor D. José Selgas.

Los cuerdos se diferencian de los locos en que aquellos no dicen mas que lo que les conviene y estos todo lo que piensan.

El hombre que ejecuta todo lo que se le ocurre, es un loco: á unos se les declara dementes á otros calaveras.

La cordura no consiste mas que en vencer la propension que todos tenemos á perder el juicio.

El Carnaval puede servir de estudio, porque no es otra cosa que una licencia tradicional para que se pueda perder el juicio durante tres dias cada año.

Si se considera bien, el mundo es un perpetuo Carnaval. Los tres dias de que hablamos son la condensacion, la síntesis de toda la vida humana.

Las bromas empiezan en el paraiso: el primer disfraz es una hoja de parra.

Desde entonces la careta es indispensable.

La careta no es siempre un pedazo de carton ó de tela que cubre el rostro; usualmente es un rostro que cubre un alma.

Yo no sé quien ha dicho que la palabra es el disfraz de los pensamientos: esto equivale á fingir la voz: el traje puede ser cualquiera.

Así se abre el mundo con un libro que contiene una coleccion completa de artículos de Carnaval.

La historia no es mas que una serie de bromas mas ó menos pesadas. Cada clase tiene su disfraz, su careta y su modo de embromar.

La diferencia que hay entre el carnaval del mundo y el carnaval del año, consiste en que en el primero se finge la formalidad y en el segundo se finge la locura.

¡Contraste singular! Nada mas risueño que el rostro de las gentes; nada mas serio que una careta; nada mas móvil y animado que el rostro humano; nada mas frío y mas impasible que una cara de carton.

Con la cara propia se hacen y se dicen con mucha formalidad las mayores locuras, y con la careta se dicen y se hacen locamente las cosas mas graves.

Se cambia de modo y nada mas; mejor dicho, se cambia de estilo.

Cuando un máscara despues de habernos hablado mucho se quita la ca-

reta, decimos: «¡qué torpe! y no le he conocido!»

¡Cuántas veces repetimos esas mismas palabras sin ser carnaval!

¡Qué sucede en un baile de máscaras? Nada de extraño.

Que el padre no conoce á su hija, ni el marido á su mujer, ni el hermano á su hermana, ni el amigo á su amigo.

Pues bien, eso mismo sucede en el mundo.

Si todos se conocieran perfectamente, no habria engaños, esto es, no habria bromas posibles.

El chasco seria una utopia.

Nadie sabe el encanto que tiene una cara que no se vé.

¡Qué dulce es siempre una voz disfrazada!

¡Cuánta seduccion hay en todo lo que no conocemos!

Por eso deben ser muy felices los ignorantes.

El Carnaval en Madrid se distingue de todos los carnavales de España; es una broma que dura tres dias y que se reparte entre todos los habitantes como una contribucion.

Trescientas músicas recorren la capital de sol á sol, dando la ingeniosa broma de pedir dinero.

Podemos decir que en estos dias en que se cierran los talleres, y se abandonan las fabricas y no hay oficio, ni tribunales, ni escuelas, la bolsa continúa abierta.

Así empieza y así concluye.

Se puede añadir una observacion que está en el mismo orden de ideas y que prueba la animacion de este Carnaval.

La abundancia de las máscaras puede medirse así:

No hay cosa que no sea mas cara.

Las sillas del Prado mas caras.

Las entradas de los teatros mas caras.

Las berlinas mas caras.

Las fondas mas caras.

Las caretas mas caras.

Algunas bromas muy caras.

También se distingue el Carnaval de Madrid en la propension que tienen los hombres á vestirse de mujeres.

Le recomiendo al Ateneo esta inclinacion casi general, por si puede encontrar en ella un sintoma de decadencia.

Antes que el Ateneo illustre esta cuestion, casi no me atrevo á detenerme en ella.

Lo raro para mi no es solo que se disfracen de mujeres, sino que se vistan tan bien como ellas.

Algunos lo hacen con tanta perfeccion, que el juez mas grave se encontraria indeciso entre condenarlos á servir al Rey ó buscarles maridos.

Han ocultado tan perfectamente

que son hombres, que merecen no serlo.

¿Qué significa esa moda?

¿Se avergüenzan los hombres de ser hombres?

¿Qué daño les han hecho las mujeres para que las dejen solas en el mundo?

¿Acaso no estan conformes con el sistema establecido por el gobierno de la naturaleza, y aprovechan la ocasion oportuna para hacer dimision de su sexo?

¿O es que hay en Madrid mas mujeres y menos hombres de los que constan en la matricula del vecindario?

Las mujeres deben desconfiar de los hombres que se disfrazan de mujeres, porque esos deben conocer sus disfraces; aunque si se visten así por adularlas, la verdad es que no las conocen.

Añadiendo á esto mil ochocientos coches formando un cordón desde Atocha á la fuente Castellana, y sesenta mil almas apiñadas en el Prado, poco mas ó menos como estaremos en el valle de Josafat, se tiene una idea confusa del Carnaval de Madrid.

Tener una idea confusa es tener una idea exacta, porque durante el Carnaval todo es confusion.

Hay una ceremonia fúnebre que tiene lugar el miércoles de ceniza; es eso que se llama el entierro de la sardina.

Esta ceremonia se verifica en el Canal. ¡Qué bien dispuestas estan las cosas!

El Canal es el sitio elegido por la mayoría de los suicidas.

Así es que nadie dice: memato, sino me tiro al Canal.

El agua en este cauce cenagoso, está sucia como la conciencia de los que á él se arrojan, y no corre, como si estuviera esperando victimas. Digamos en su obsequio que se ha cegado para no ver lo que allí pasa.

En este sitio es el entierro de la sardina, esto es, el entierro del Carnaval.

Allí va á morir con sus vicios, con sus pasiones, con sus miserias, con sus disfraces, con su desorden, hasta con su alegría, lo mismo que los que van á suicidarse.

No hay mas que apartar la algazara de ochenta mil personas que acuden á esta fiesta, y debajo se vé la muerte y la desesperacion, como debajo de la piel mas brillante hay un esqueleto.

Merece ser consignado el camino que hacen los placeres del carnaval.

Desde los bailes fastuosos de Oriente, de Jovellanos, del Circo, del Principe, al Canal.

Todavía queda el baile de Pinata. Está dentro de la cuaresma como

una tentacion dentro de un alma arrepentida, como una mancha en un vestido blanco.

Para los placeres humanos hay nada respetable, porque son la locura de los hombres cuerdos.

II.

Carnaval: esta es una época del año en la que debe suceder algo muy vergonzoso, puesto que todos tenemos particular empeño en taparnos la cara.

Parece como que el placer, semejante á Eva, cae en la averiguacion de que ha perdido la inocencia, y se apresura á ocultarse detrás de una careta.

Nada mas curioso que ese espectáculo de la multitud, en el que cada cual quiere mostrarse sin ser visto.

Esta locura de tres dias no es mas que un tejido de bromas.

Broma aquí es una palabra cuya significacion puede ser muy seria.

Tan seria como es la palabra juego, siempre que se trata de sacarse el dinero unos á otros sentados todos alrededor de una mesa.

Se concluirá.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 contiene los reales decretos siguientes:

—Disponiendo que los agregados, auxiliares y demas funcionarios que por el real decreto de 22 del actual han quedado cesantes ó de reemplazo en los cargos que desempeñaban al tiempo de su publicacion, sean preferentemente colocados en los respectivos ramos en que servian en las vacantes que ocurran, ya directamente, ya por consecuencia del movimiento del personal; teniendo opcion preferente los que disfruten haberes del Estado por clasificacion de cesantia ó asignacion de reemplazo.

—Nombrando gobernador de la provincia de Badajoz á D. Francisco Sarmiento, secretario del gobierno de la misma provincia.

—Nombrando gobernador de la provincia de Gerona á D. José Fernandez de Villavicencio.

—Nombrando gobernador de la provincia de Segovia á D. Adolfo Pizarro, oficial del Ministerio de la Gobernacion.

—Mandando que se proceda á nueva eleccion para diputado á Cortes, por el distrito del Puerto de Santa Maria, por haber sido declarada nula el acta de la primera eleccion.

—Y por último nombrando jefe de la Seccion de construcciones civiles del ministerio de la Gobernacion, á D. Juan Gaya, administrador general de la imprenta nacional que ha sido y diputado á Cortes.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Habiendo sido hallado por los dependientes de esta Municipalidad un sombrero, una capa y una llave, se anuncia al público por término de ocho dias, á fin de que la persona que se crea con dere-

cho á apresados objetos, se presente en esta Alcaldia, donde dando las señas lo serán entregados; en el supuesto de que transcurrido dicho plazo sin haberlo verificado se les dará por la autoridad el destino que estime conveniente.

Córdoba 27 de febrero de 1865. — Ignacio Garcia Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la tarde del 26 al botarse al agua la corbeta *Enlaba*, desde el astillero de Ripa, ocurrió una lamentable desgracia. En el instante que el buque mencionado besaba las aguas del Nervion, no sabemos á causa de qué accidente, se ladeó y faltó la cadena de seguridad que sostenia la arrancada de la nave. Uno de los trozos de la cadena rota sacudió tan fuertemente á un infeliz marinero que se hallaba en el astillero que le produjo atroces heridas. Por consecuencia de este deplorable accidente, el buque estuvo á punto de acostarse sobre el rio, lo cual, si hubiera tenido lugar, habria ocasionado molestias, entorpecimientos y gastos considerables para su levantamiento.

El lunes 20 tuvo lugar en Carmona una dolorosa escena. El fallo inexorable de la ley hizo que un ser desgraciado pagase con su existencia el crimen cometido en una hora fatal. El reo se dispuso á recibir el condigno castigo con toda la resignacion de un buen cristiano. Segun un periódico de la localidad, el ejecutor de la justicia se hallaba embriagado en tal extremo, que no sabia ni podia hacer uso de su ignominioso oficio, tratando con bastante crueldad al reo.

Zaragoza, 25. — Han sido condenados á la última pena en sentencia ejecutoria, por la sala primera de esta ciudad, Toribia Lardies y Sebastian Gajate, por homicidio en la persona de Gregorio Carcas. Los reos, que se hallan en Egea de los Caballeros, serán puestos en capilla el día 2 y ejecutados el 4 en este último punto.

Jaen, 25. — En las segundas elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Cazoria, el resultado del primer día ha sido el siguiente: D. Ignacio Sabater ha obtenido en todas las secciones 163 votos, y D. Esteban Leon y Medina 118. El número de electores que cuenta el distrito es de 358.

Idem, 27. — El resultado de la eleccion en Cazorla el segundo día, ha sido: Sr. Sabater, 13 votos; Sr. Leon y Medina, 6. Ha triunfado el primero.

La exposicion enviada á S. M. por los republicanos de Santo Domingo, pidiendo su independencia, es tan reverente y sumisa, tiene formas tan cumplidas y corteses que contrasta con el lenguaje empleado por algunos diarios de nuestro país al tratar esta cuestion.

(300)

—¡Oh! ¡no me toqueis!... Tengo los nervios en un estado horrible... el menor movimiento me los crispa...

—¡Dios mío! ¿habeis hecho llamar á un médico? ¿Me poneis en cuidado!

—Padezco estas crisis con frecuencia; pero duran poco... mañana tal vez no tendré nada... ¡Oh! pero es extraño, cualquier ruido me irrita... el sonido de vuestra voz tan dulce, me produce vértigos... Bailío, sentaos donde estábais... allí... en aquel sillón... un poco mas lejos... Hablaremos bajo... ¿Qué ha sido del baron La Gazette?

A esta brusca é intempestiva pregunta, Clermont creyó soñar. Sin embargo, como solo estaba políticamente enamorado, se ajustó lo mejor que pudo á esta indisposicion que le dispensaba de muchas mentiras, y sentándose gravemente contestó:

—¿El baron La Gazette? No le he visto hace unos diez dias.

—¿Sabéis que sois un prisionero muy feliz?

—Convengo en ello.

(301)

—Es preciso, sin embargo, salir de esta situacion poco honrosa... un hombre de vuestro rango no puede tener semejante acreedor... ¿No pensais rescatar la espada que el baron os deja llevar por complacencia?

—¡Yo! ¿pagar rescate á ese villano! No á lé mia... Dios me libre...

—Pero podia suceder que ese La Gazette estorbase nuestros proyectos... Está en su derecho si os hace encerrar cuando se le antoje... y entonces, ¿qué seria de nuestros planes de conjuracion?

El bailío era demasiado delicado, demasiado bravo y generoso para comprometer á un compañero en sus intrigas políticas y amorosas. Habia tenido cuidado de arriesgarse solo en el juego, y mientras se revelaba á las tres damas como partidario secreto del rey de Navarra, no descubria á La Gazette, quien por su parte desempeñaba admirablemente el papel de ligero, y de ligero encarnizado.

—Condesa, dijo; si tuviésemos que

(304)

mente... ¡eh! tampoco me habia parecido nunca mas bella la duquesa... tendria desgracia si Bussy-Leclerc no fuese gobernador de la Bastilla, porque mis dos primeras visitas me han calentado la cabeza singularmente... ¿estaré enamorado de alguna de esas tres graciosas ligueras?... ¡bah, bah! las amo á todas tres, es decir, que no amo á ninguna... pero la duquesa estaba encantadora... palabra de honor... ¡y la condesa! ¡qué indolencia tan voluptuosas! Estas dos marchan como tortugas, y la Bastilla se rendirá decididamente.

Sin embargo, por lejos que estuviese la ciudadela donde mandaba Bussy-Leclerc, la litera de Clermont llegó al fin, y el elegante realista se lanzó con pie ligero hácia las gradas de las habitaciones de honor.

La criada de la señora de Brissac halló á su ama riendo á mas no poder de la comedia que acababa de representar con tan raro disimulo.

—Claudina, dijo la condesa, dadme

(297)

que dá alas á la voluntad de las mujeres lindas; pero al mismo tiempo que meditaba en su proyecto, murmuraba sin cesar:

—¡Qué lástima... no verle mas!

La condesa de Brissac estaba mucho mas ofendida que la señora de Nemours. Si los celos tomaban colores bien opuestos en estos dos corazonas y en estas dos cabezas, no se extrañará al pensar que la de Brissac tenia infinitamente mas experiencia que la duquesa en esta clase de derrotas amorosas; tenia diez años mas, y por consiguiente era mas avara de su tesoro; y por último, digámoslo de una vez, tenia mas derecho que su rival á maldecir la ingratitud del bailío, puesto que le habia sacrificado mucho mas que la republicana del gobernador del Arsenal.

Pero la condesa era una mujer excelente, de carácter ligero, de buen corazón; cualquiera que fuese su inconsistencia, podia sufrir á la vez en su orgullo y su amor, sin ser por eso capaz de una cobardía. El galán que hacia

En ella, según tenemos entendido, después de reconocer que la cuestión de las armas se decidiría siempre en favor de España, piden los dominicanos que S. M. que tiene tantos y tan poderosos Estados les devuelva aquel pequeño territorio que de nada puede servir á esta gran nación.

Dice la *Correspondencia* del 27.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de informar sobre el proyecto de abandono de Santo Domingo, con asistencia del ministro de Estado. La comisión, que estaba enteramente conforme con el proyecto, deseaba saber qué suerte reservaba el gobierno á los dominicanos que, sirviendo á España, habían sido fieles á nuestra bandera, y la respuesta del Sr. Benavides fué terminante y satisfactoria. España considera á los dominicanos fieles como individuos de nuestra patria, dándoles colocación en la Península ó en América. El dictamen será presentado en breve al Congreso.

Una persona muy conocida en Barcelona por su decidida afición á la agricultura, parece que trata de practicar un ensayo en grande escala, plantando algodones en uno de los terrenos inmediatos al ensanche.

El comandante de la Guardia civil de la línea de Moron, D. Francisco Macías Estudillo, tuvo noticia de que por la demarcación de su cargo vagaba Juan Romero Padilla (a) el Fraile, autor de la muerte alevosa perpetrada en un capataz de la línea férrea de Málaga en agosto último. Salió acompañado del cabo segundo Antonio García Martínez y del guardia Joaquin Lopez Huertas hacia la dehesa denominada Encarnaciones, y en ella fué capturado dicho sujeto y puesto á disposición del juzgado del distrito por el cual se hallaba reclamado.

La Guardia civil de la Península ha verificado durante el mes de enero 2,810 capturas, aprehendiendo dos contrabandos y 685 armas. El tercio de Madrid hizo 340 prisiones.

El príncipe Guillermo Bonaparte se dirige á Játiva y Alicante y pasará á visitar á Elche, cuyos bosques de palmas desea vivamente conocer, llevado de sus aficiones poéticas.

El telégrafo nos había comunicado la noticia con referencia á la *Patrie*, de que el general Pareja llegaría durante el próximo mes de marzo á Madrid. Lo que la *Patrie* dice es, que el tratado de paz ajustado por dicho general con el gobierno peruano, llegará en los primeros días de marzo á esta corte, y que el general Narvaez lo someterá inmediatamente á las Cortes.

Un periódico de Valencia dice que el viernes salió de aquella población con dirección á Barcelona el capitalista señor Campo después de haber tenido la satisfacción de ver vencidas las dificultades que la crisis financiera por que atravesamos había producido en la sociedad de Crédito y Fomento.

El miércoles último ocurrió en el teatro de Bilbao un lamentable acontecimiento. Por cuestión de celos, según parece, un joven zaragozano, hijo de un violinista de la orquesta, disparó un tiro á boca de jarro á otro joven, oficial de peluquero, hiriéndole en el pómulo derecho, ó hiriéndose en seguida también

gravemente. El hecho tuvo lugar dentro del cuarto de un actor. El joven peluquero quedó en tan grave estado, que fué preciso administrarle la Extrema-Union y dejarle en el mismo cuarto hasta el día siguiente en que fué trasladado al hospital. El agresor espiró al poco tiempo pues la herida se la causó con bala en la sien derecha. Este tenía 20 años, era alto y de gallarda presencia: se nota en su carácter cierta exaltación de ideas que le inclinaban al romanticismo. Se encontraron sobre su persona una carta de despedida dirigida á una joven á quien amaba, varios retratos, un puñal y algunos otros objetos que ha recogido la autoridad. El otro herido sigue con marcada mejoría, aunque la herida pudo haber sido de mucha gravedad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin, 26.—El rey Victor Manuel ha firmado ayer un decreto amnistiando á los complicados en los sucesos acaecidos recientemente en Turin.

S. M. asistió al Corso y fué recibido con verdadero entusiasmo.

Frankfort, 26.—Los dos hombres de Estado de Baviera y de Sajonia, MM. Pfordten y Beust, han manifestado á sus amigos, de un modo muy decidido y terminante, que esperan tan sólo el resultado de las negociaciones entre Prusia y Austria para ocuparse y proceder á formar una confederación dentro de la misma confederación germánica.

Roma, 26.—La Santa Sede de acuerdo con el gabinete de las Tullerías ha dado por definitivamente terminado el asunto del Nuncio de París. La primera ha desaprobado las cartas dirigidas por el cardenal Chigi á los obispos de Poitiers y Orleans.

Marsella, 27.—Las noticias de Manila alcanzan al 7 de enero. El orden público seguía sin novedad, y lo mismo el estado sanitario. Se había recibido el correo de España del 6 de noviembre.

París, 27.—El «Moniteur» dice que ha recibido noticias especiales que le permiten asegurar que las proposiciones del Brasil, formuladas por el intermediario de Portugal, satisfarán por completo, y que restablecerán entre el imperio de la América del Sur y el gobierno inglés relaciones mas íntimas que las que existían antes del rompimiento de las relaciones diplomáticas.

Londres, 27.—Siguen los ánimos preocupados por las noticias poco satisfactorias, relativas á la actitud hostil persistente entre los Estados-Unidos y el Canadá. Cada día crece la animosidad, y se teme en Inglaterra que esta disposición de ánimo tenga serios resultados.

Viena, 26.—Han vuelto á reanudarse las negociaciones entabladas con el objeto de arreglar la cuestión de aduanas y aranceles entre Prusia y Austria, habiendo hecho el gabinete de Berlín todas las concesiones pedidas por el de Viena.

Se cree que M. de Bismark ha hecho concesiones sobre este punto, con el objeto de arreglar solo, y conforme á sus deseos, la cuestión de los Ducados.

Nos escriben de París que la respuesta de Roma, que se ha publicado en el *Libro amarillo*, es idéntica á la que publica el *Memorial diplomático*, que en resumen dice lo siguiente:

«El cardenal Antonelli, en contesta-

ción al despacho de Mr. Drouyn de Lhuys del 8, ha declarado que monseñor Chigi, no solo había obrado sin instrucciones especiales, cuando dirigió sus cartas á los obispos de Orleans y de Poitiers, sino que lo había hecho contra las formales instrucciones que, como regla general, tiene dictadas la corte de Roma, y que prohiben á sus agentes en el extranjero, mezclarse en asuntos interiores de los países cerca de los cuales estén acreditados.»

En Lisboa ha producido excelente efecto la noticia de la generosa donación hecha por S. M. la Reina de España. Este noble desprendimiento se supo en Lisboa por el telégrafo el 21, y en la tarde del mismo día le divulgaron ya por extraordinario los diarios de aquella capital.

Parece que la república del Uruguay ha enviado á Francia un ministro plenipotenciario, encargado de pedir al emperador Napoleón III su intervención en el conflicto surgido recientemente entre la citada república y el imperio del Brasil.

Aunque se han recibido noticias de París de que se han roto de nuevo las hostilidades en los Estados-Unidos, es opinión casi general, lo mismo en la capital del vecino imperio que en Londres, que estamos próximos á ver terminada la guerra en la América del Norte.

Como este acontecimiento podría traer complicaciones á muchas naciones de Europa, parece que median frecuentes comunicaciones entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, con el objeto de ponerse de acuerdo para el caso de que se realizase la paz en los Estados-Unidos.

Anunciase que el obispo católico inglés, Cleffard de Clifton, va á recibir la dignidad de cardenal, y que el obispo Eyrington será quien reemplace en el obispado de Westminster al difunto cardenal Wiseman.

De Catania (Sicilia) dicen que se ha abierto un nuevo cráter en el Etna, y que la lava que corría sobre una segunda capa apenas enfriada, amenazaba destruir cinco aldeas.

Los Estados secundarios de Alemania se han puesto de acuerdo para no proponer á la Dieta el reconocimiento del príncipe de Augustemburgo como soberano de los Ducados, atendiendo á que esta proposición no tendrá mayoría en dicha asamblea.

Se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Prusia é Inglaterra para ajustar un tratado de comercio. Es probable que ambas potencias tomen por base de su arreglo las estipulaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

El presidente Davis ha comunicado al Congreso confederado el resultado de las conferencias habidas recientemente para la paz. Ha dicho que el presidente Lincoln había rehusado absolutamente aceptar un armisticio y reconocer la independencia de la confederación ó de cualquier Estado que se forma en ella. También se había rehusado á ajustar un tratado con los Estados confederados ó con alguno de ellos en particular y la única concesión á que cedía era la de prometer un perdón liberal y misericordioso, usando

para ello del derecho de amnistía que le confiere la constitución de los Estados Unidos.

Durante la conferencia el presidente Lincoln ha puesto en conocimiento de los comisionados del Sud que el Congreso federal había votado una enmienda á la constitución del Estado para la abolición de la esclavitud, declarando que por tanto quedaba este punto fuera de toda discusión ó negociación posible. Ante semejante prueba de intolerancia los comisionados confederados no han querido insistir, dando por terminada la conferencia y retirándose á Richmond. Este informe del presidente Davis ha sobreescitado hasta el extremo los ánimos en el Sud, y en vista de que el presidente Lincoln nada quiere hacer por la paz se han reavivado las tendencias belicosas de la población.

Varietades.

EL SEGUNDO BAILE.

Pues señor, no paso lista. Si pudiéramos nombrarlas á todas con una sola emisión de voz, y que esta no formara mas que un eco que repercutiera «hermosas» en todos los rincones, que son muchos, de esta gran ciudad!

Pero vamos al baile. Era la segunda sesión que se celebraba en la ostentosa morada del señor don Felicísimo Maraver. Presidían las muchachas mas bonitas del conato.

Sin proceder á su lectura, se aprobó por unanimidad el acta anterior, y entrándose en la orden del día pidieron la palabra los *Lanceros*.

Estos se habían dejado atrás su aparato de guerra, y antes al contrario se deshacían á reverencias y cumplimientos; tanto que apenas se hubiera conocido su procedencia de Marte y de Belona, por lo intrincado de las evoluciones que practicaban.

Después de verificar un reconocimiento á vanguardia, se volvieron á las posiciones primitivas, y allí, seguros de que no les inquietaría el enemigo, se entregaron, como en campo de maniobras, á desfilar por hileras, á marchar en ala, á cambiar el frente, y á cerrarse en columna; y como todo esto lo hacían bailando á compás, figurase VV. lo curioso del espectáculo.

Su peroración vino á reducirse á esto: Señoritas y señores: Nosotros somos unos buenos muchachos, pero amigos de innovaciones. Cansados del predominio que el vetusto rigodon ejercía en los salones de baile, hemos querido modificarlo en provecho del país. No hay que recelar de nuestro origen exótico, pues si fuéramos á eso no podría admitirse en la sociedad española mas danza que el bolero, y VV. conocen que las ideas de nuestro siglo no permiten que las mujeres vistan tan corto y los hombres tan ajustado.

Pido la palabra en contra, dijo la *polka* desde su asiento, y habiéndosela concedido la orquesta, porque las presidentas andaban de pascu por el salon, expuso con suma volubilidad su doctrina, reducida á recordar sus glorias en cien luchas sostenidas en todos los terrenos, y sobre todas las alfombras, desde las naciones mas aristocráticas hasta el Teatro Real, y desde el *Nuevo recreo* hasta *Capellanes*; añadiendo que su compás era conmovedor en sumo grado; que mientras

los pies de las jóvenes describian menudos círculos, se abandonaba un tanto la cabeza, que era preciso reclinar sobre el brazo y este sobre el hombro de la sección masculina de la pareja, y que de esa suerte se podía caminar via recta al paraíso.

Ronco de cólera el *Rigodon*, alegó sus antiguos títulos á la preferencia sobre todos los bailes inventados y por inventar; invocó la tradición y la historia, y dijo que aunque mermado por el torrente de la época en una docena de *balancés*, y en el interesante paso llamado *solo*, todavía empuñaba el cetro oficial, no habiendo baile de corte ó de etiqueta, en que él no ocupase el primer puesto; y en prueba de todo citó una porción de ministros y senadores, que aun sin saberlo ya, de puro olvidado, lo bailaban si la solemnidad de la ocasión lo requiera.

Pero aquí del *Wals*, baile poético por excelencia, en que se desliza en círculos voluptuosos, en que se cruza como la vid al olmo, como la yedra al muro, la hermosa que se dispone á cruzar la vida en brazos del amor y de las mas gratas ilusiones, con un mancebo de piernas robustas, de firme cabeza y brazo inquebrantable. Allí el flotar de los rizos de perfumada cabellera. Allí la ondulante vaporosa falda, que se pierde en lontananza como las nubes que arrebatan el huracan. Allí el volar á las mansiones etéreas. Allí el ardor por el peligro y la pasión por lo ignorado... Pero quien discute con un loco tan seductor?

El resbalar por la montaña rusa; el correr patines sobre estanques cubiertos de hielo; el escape sobre un caballo de Numidia; la vertiginosa velocidad de un tren expreso: hé aquí el *wals* con todos sus encantos.

Usó después de su derecho la *Virginia*, y dijo cuatro tonterías que hastiaron á la concurrencia.

Acto continuo se suspendió la sesión por veinte minutos, para dar tiempo á que las *comisiones* se pusieran de acuerdo sobre el mérito de las perfiles y lo suculento de los fiambres; ítem mas, de lo fortificante de las bebidas, lo aromático del café y la suavidad de los dulces de la repostería. Todo fué *apurado*, digo, aprobado, siguiendo después la discusión hasta las seis y media de la mañana del domingo de *Quincuagésima*, que es un nombre á que por lo revezado no hay nada que pedirle, acordándose que la siguiente, que sería la noche del lunes, se celebraría en el *Círculo de la Amistad*.

Epiloguemos ahora. El segundo baile dado por la sociedad de casa del señor Maraver, estuvo mas animado que el primero. La concurrencia fué muy escogida y numerosa. Las niñas se presentaron vestidas con mayor gusto, porque la noche serena y con su manto recamado de estrellas dió permiso para ello. Como es consiguiente, estuvieron mas bonitas, porque el placer hermosa como el dolor abate. Las enmascaradas fueron pocas, porque verdaderamente era una lástima tapar aquellas caritas de cielo.

Tal vez muy pronto la naciente sociedad adquiere condiciones de vida prolongada. Se llamará *Casino cordobés*. Será uno de nuestros mejores centros de reunión, y dará, merced á los esfuerzos de sus individuos, noches de placer á cuantos pertenecían á ella.

Ahora, lectoras mías, que os habrán puesto la ceniza en la frente, trocad las gasas y los tules por los merinos negros

(298)

traición á los juramentos hechos á sus pies, era desdeñado al instante, pero su cólera no lo condenaba á muerte. Sin embargo, el bailío de Clermont no podía sufrir la muerte común á los caballeros vulgares; era demasiado seductor, demasiado amable, demasiado amado para que le fuese infligido el desden solo. En cuanto á olvidar, era cosa imposible; era preciso que se acordase de su crimen por medio de una expiación digna de él.

La señora de Brissac acababa de combinar un plan de venganza de un género especial, cuando el bailío entró en el saloncito donde la vispera ó la antevispera aun, había tomado del conde lecciones de libertad y recibido de la condesa juramentos de esclavitud. La señora de Brissac afectaba un aire doliente que la sentaba á las mil maravillas; estaba arropada entre telas de saten color de rosa, envuelta como una gata en una bata con dibujos de flores, calzada con zapatillas de terciopelo, lánguida la mirada, los labios algo pálidos,

(303)

—Llamad á una de mis criadas al salir... adios...

—Querida Matilde, os amo... —Bien, bien... ni una palabra, bailío, ni una palabra... Vuestra voz me hace dañar... adios... adios.

—Llévese el diablo á esta loca, dijo entre sí Clermont saliendo de puntillas del gabinete; creo que á mi vez iba á críspame los nervios... ¡Pobre mujer! cuando pienso que yo soy la causa de esas jaquecas, de esas neuralgias diabólicas... ¡ah! señor, V. M. calvinista hace cometer pecados muy gordos á mi conciencia católica!

El bailío previno á la primera criada de la señora de Brissac que se fuese al lado de ella; y volviendo á subir á su litera, gritó á sus conductores:

—¡A la Bastilla!

Después murmuró acariciando su perilla con cierta satisfacción complaciente de su elegante persona:

—¡En verdad que la condesa estaba hechicera! ese *negligé* la sienta divina-

(302)

esperar quince días el efecto de nuestro bien tramado complot, consentiría en desmembrar mi patrimonio para pagar á ese soldado de quien soy cautivo; pero como creo que antes de ocho días me habreis ayudado á hacer pasar á Enrique IV por encima de los muros del Arsenal, no veo la razón de arruinarme tan sin motivo.

—¡Arruinaros!... ¿Tan exigente es el baron?

—Tiene pretensiones formidables.

—¿Qué cantidad necesita?

—No lo sé... no he hecho mas que sondear... es un tártaro.

—Muy bien... ¡ah, bailío! ¡ah! cuánto sufro!... Mirad, amigo mio, reñidme... pero permitidme que os despedida... ¡mi jaqueca!... ¡Jesús! ¡tengo la frente que parece que me la parten con un hierro ardiendo!... ¡venid mañana á saber como sigo!... ¡seré mas amable!

—Me asustais... no puedo dejaros sin socorro...

(299)

dos, y las mejillas un poco caídas aunque animadas ligeramente:

—¡Ah! sois vos, bailío, dijo con voz apenas perceptible, os esperaba... Vuestras visitas empiezan á ser raras...

—Querida condesa, el señor de Brissac me amenazó con una arenga, y... ayer... no me atreví...

—Así, pues, ese gran valor, esa adhesión heroica que tanto preconizabais os abandonaban tan pronto como se trata de que los demostreis...

—Condesa, estoy pronto á sostener una batalla, un duelo, una conspiración... Entregaria en la plaza de Greve mi cabeza por vuestros bellos ojos; pero una arenga renovada del griego de Esparta ó del latin de Roma, confesad...

—Confieso... bailío, estoy mala, bien mala, muy mala...

—¿Cómo! ¿de veras!

Clermont se acercó al sillón donde se apoltronaba la hábil y encantadora condesa, y quiso besar una mano que le retiraron bruscamente.

y otras telas oscuras y tupidas; los bailes por el sermón; el amoroso arrullo de pollo almirado por la plática religiosa.

Pero si tanto me lo rogais... os concederé una próroga; es decir, un apéndice al catálogo de vuestras diversiones, pero una no mas.

Gacetilla.

—Causa.—Anteanoche, y a consecuencia de órdenes dadas por el señor Alcalde-corrector, presentaron a esta autoridad tres guardias municipales a José María Castillejo, Juan Espar, y Juan Cuevas, conocido por Castillejo, taladores en Rivera la alta, junto a las Ventas de Alcolea, en cuyo sitio fueron capturados por los guardias.

—Fatal.—La losa que cubre una de las rejas que en el piso de la calle de Almonas dan entrada a las aguas que con tanta abundancia corren por aquella via cuando las nubes dicen allá vamos, se halla en un estado deplorable y muy a propósito para romperse aunque sea una piedra.

—El vigía.—El Carnaval gran contraste—ofrece con la Cuaresma.—La bulla con el silencio.—la gula con las acelgas.

—Mas vale así.—Ayer a la hora en que escribimos estas líneas se nos aseguraba que el municipal herido se hallaba mas aliviado, si bien todavía no habia desaparecido el peligro.

—Nuevo cura.—Ha sido nombrado cura de la parroquia del Salvador de Se-

villa, D. José Proceso Pozuelo, persona muy conocida en esta capital, en cuyo Seminario recibió los conocimientos que hoy tanto le distinguen.

—Las miraré.—Con el cuño de este año—circulan varias monedas,—que parecen de dos duros—sin valer una peseta.

—Me gusta.—Segun leemos en los periódicos, tanto de Madrid como de las provincias, en todas partes ha sido el Carnaval sumamente animado y divertido, sin que haya habido el menor desorden, fuera de las naturales consecuencias de la carreta y del vino.

Pues es cosa muy añeja que en esta pascua del diablo el hospital llene Momo y llene la cárcel Baco.

—Debe pensarse en ello.—Con motivo del atentado cometido en la madrugada de anteayer con el guardia municipal Muñoz en la calle Mayor de Santa Marina, muchas personas indican la conveniencia de que se reforme la organización de la guardia municipal de Córdoba.

—Al catálogo.—En una de las noches últimas fué un hombre herido en la puerta de Almodóvar. Fué trasladado al hospital.

—Específico.—En uno de los días de Carnaval se hallaban dos ó tres hombres con armas y en pendencia en las inmediaciones del paseo de la Victoria, preparándose a aumentar las estancias del hospital y de la cárcel, cuando se presentaron dos guardias civiles en ademán de sacar los sables.

—Cantares.—Yo pedí licencia a Dios—que me dejase quererte,—y Dios, al ver mis fatigas,—me la otorgó para siempre.

Si mis ojos no te dicen—todo lo que el pecho siente,—no es porque se estén callados,—es porque no los comprendes. Yo creí que con el tiempo—mis penas se acabarían,—y se me van aumentando—como las horas del día.

—Cuando hables de mi persona—no digas que me has querido,—dijé que fué un capricho solo—que los dos hemos tenido.

Muchos días hace ya—te hablo y no me comprendes,—no te echo la culpa a tí—sino es a mi mala suerte.

Los besos y los suspiros,—las lágrimas y las quejas,—¿quién sabe de dónde vienen—y dónde el viento los lleva?

Te he visto por la mañana,—y te he visto por la noche,—y siempre te he visto igual,—es decir, mintiendo amores.

—Parte telegráfica.—Los señores presidente y secretario del Comité del partido progresista de esta provincia, han dirigido el siguiente al invicto héroe de Luchana.

«Logroño.—Excmo. Sr. Duque de la Victoria.—Los progresistas que suscriben en representación de los de esta provincia, felicitante hoy con doble júbilo, por haberse salvado del inicuo proyecto tramado contra su preciosa vida.—Rafael María Gorrindo.—Francisco Suarez Varela.»

—Sobre un suceso.—El Porvenir de Sevilla, que se ocupó primeramente de la pérdida de una oca de correspondencia, que a su tiempo dijimos habia sido encontrada, hace la siguiente aclaración en su número del Domingo: «Hoy podemos asegurar segun datos verídicos, que no fué estraída del coche en la estacion de Córdoba, segun se dijo, sino caída casualmente del coche conductor a bastante distancia de aquel punto, sin que hubiese entrado en las oficinas de la estacion de Córdoba para nada. Nos alegramos que haya sucedido así, para que nadie pueda poner en duda fuese efecto de descuido ó poco celo de los empleados en aquella estacion, cuyo buen desempeño en sus respectivos cargos son bien conocidos del público.»

—Rastro de las viñas.—Una pendencia, y como resultado otros dos hombres heridos, hubo el segundo día de Carnaval por efecto de ese líquido funesto, de que se ha hecho tal consumo en estos días que parecia nos iba a consumir a todos.

—Pobrecillo.—Dicen que la Patti se casa con un jóven que no posee mas que nueve millones de renta.

Oh! jóven de suerte ingrata, si esa pobreza te abruma, dame la Patti y la suma, y a ver quien me echa la pata.

—Reglamento.—En el número 248 del Boletín oficial de esta provincia se publica el reglamento del cuerpo de ingenieros de minas aprobado el 1.º de febrero último.

—Historia carnavalesca.—Parece que en la lucha que como ayer digimos

tuvo lugar el domingo en la Piedra-Escrita, resultó herido un vigilante aunque levemente.

—A A.—Te he visto en la redacción,—y aunque te fuiste despues,—se marchó mi corazón—tras las huellas de tus pies.—No vuelvas, no, por aquí,—pues si te marchas, infiero—que se va el gacetero,—porque me voy tras de tí.

—Cria caballar.—Desde ayer debén hallarse en Baena cuatro caballos sementales de la propiedad del Estado.

—Lobos.—En las alturas de Calaf (Cataluña) se han presentado manadas de lobos, que han obligado a las gentes a que se reúnan en grandes somatenes para darles muerte.

—¿Seria rana?—Estando Juan en su casa—cuatro ladrones entraron—y con franqueza sin tasa—con su pobre ajuar cargaron;—él con calma los siguió,—mas uno en tono sañudo:—¿dónde vas? le preguntó,—a saber donde me mudo,—el buen Juan le contestó.

—Horrorosa desgracia.—La que ha tenido lugar en Estepa en la noche del 21 del corriente, ha causado honda sensación entre aquellos habitantes. Serian las doce cuando se hallaba dormida con su criada junto a la chimenea, doña Enriqueta Brabander y Lasarte, esposa de don Antonio Escobar y Moreno; alguna chispa hubo de prender en su vestido, y al despertar, ya las llamas habian cobrado grande incremento. En vano fueron los esfuerzos hechos, pues la desgraciada señora dejó de existir a las cinco horas, dejando sumido en el mayor desconsuelo a su esposo y a su dilatada familia. D. Antonio Escobar que en esos momentos se encontraba en Sevilla, se ha visto constantemente acompañado de sus numerosos amigos, que al saber la terrible desgracia, se presentaron a consolarle, entre ellos el sub-gobernador de aquella localidad.

—Recuerdos.—Dime, preciosa Paulina,—¿quien te hizo así los cuernos?—Diz que fué la Hefina,—con hierros de los infiernos.—Podrá ser una patraña;—mas te debo confesar,—que no los puedo encontrar,—mas bellos en toda España,—pues son, niña, dos hechizos,—capaces de enloquecer—al que solo llegue a ver—por primera vez tus rizos.—Ellos fueron los desvelos—de los pollos que anteayer—contemplaron sin placer—los unos de otros los celos,—mientras yo te dedicaba

—estos miserables versos,—que tu hermosa llamaba—con gran sonrisa perwersos.

—Invento.—El «Newton's London Journal» publica un procedimiento, debido a M. Hunt, para broncear ó dar color a los objetos de adorno de cobre y de aleaciones de este bicloruro de platino, que deposita sobre dichos objetos una capa sumamente delgada de platino metálico.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Simplicio, papa y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del convento de las Dueñas.

—Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en S. Miguel.



Los días 3 y 4 del presente mes habrá jubileo extraordinario en la iglesia de S. Pedro, en sufragio de un difunto.

En los días 4 y 5 del corriente mes habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por unos devotos, en sufragio por sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS, para el próximo Domingo de Piñata.

Bajo las condiciones siguientes se abre una suscripción de treinta acciones a 24 rs. cada una, recibiendo los socios un palco principal ó platea con cinco entradas de señora y cinco de caballero. Cubierta la suscripción se espendarán a 8 rs. cada dos billetes, uno de señora y otro de caballero. La suscripción se hará en la calle de Letrados núm. 12, y se cerrará definitivamente el Sábado 4 a las diez de la mañana.

NOTA. En casa de D. Lázaro Rubio se regulará un billete, bien de caballero ó de señora, por cada traje que su valor sea de 14 rs. en adelante.

OTRA. El ambigü estará servido por los Sres. Puzini, hermanos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID.

Cotización oficial del 22. Consolidado 45.25. Diferido 40.00. Duda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 20 01. Acciones del Banco de España 128

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 28 de Febrero a igual hora del 1.º

Trigo 36 fanegas de 00 a 43 1/2 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, a 32

Id. en la ciudad a 15. Jajoba blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 18 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 51. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 37 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 46.

MALAGA.

Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 31. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ.

Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 2 y 45 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los días impares a las 4 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cardobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana.

Salen para Madrid los días pares a las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 a 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana.

Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 4.º, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Andaluza.

Salen para Luena todos los días a las siete de la mañana. Entran todos los días a las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares a las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente a la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares a las 12 de la mañana, y de Montoro los impares a las 7 de la mañana. Precios a Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 a 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 200 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los impares a las 7 de la mañana y llegan los pares a las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente a la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benzméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan a propósito por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 8 de la mañana un día si y otro no; siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferrocarril a las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballosteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la saya por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastián de los Ballosteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age quis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despojado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del hueso de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CÁDIZ. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Keyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECÍJA, Fernando Román.

Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PENINSULAS. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trecientos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Prodigios para la tos y constipados. - Pastas caramoladas, hechas por un procedimiento alemán...

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja...

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edición adornada con 48 grabados. Edición grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Casa de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edición adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafilete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la matilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfección, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Colección de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo, contiene obras críticas, satíricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edición de todo lujo, 40 rs.

Poesías de Quevedo, nueva edición mejorada, 8 rs.

Manual de albanilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc., enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Pastelería. Se abre desde el próximo Domingo, primer día de Carnaval, un nuevo establecimiento de pastelería en la calle de Doña Ingracia núm. 1.º dando vista á la plazuela de la Almagra. 4-3

Venta. Se vende un excelente piano inglés, su autor Clementi Collard y Collard, construcción de cola con plancha metálica, tres cuerdas y de siete octavas y media. Una carretela nueva francesa, construida por uno de los mejores constructores de carruajes de Burdeos, tres guarniciones para tronco, guarnición de limonera y equipaje completo de librea para cochero y lacayo. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 7 darán razon desde las 4 de la mañana á las 5 de la tarde. 4-4

Venta. La de la casa número 4 calle del Relox de esta población. Esta finca se enagenerá en subasta estrajudicial, celebrándose el remate á las doce de la mañana del día dos de marzo actual, en la casa núm. 42 calle de Mascarones, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y la certificación de aprecio que servirá de tipo para las posturas que á ella se hagan. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 14, calle de la Encarnación Agustina, frente al cuartel de la Guardia civil; está toda acristalada y tiene cancela de hierro. En la calle de la Pierna núm. 13 darán razon. 4-4

Venta y arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 33 calle puerta del Ovario plazuela de Frias; está empapelada y acristalada y tiene callariza. 4-4

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5 acaba de llegar por cuenta del cosechero otra remesa de dicho vino, la que para su pronto despacho se espenderá desde media cuartilla, á razon de 32 rs. arroba, y desde arroba en adelante á 30 rs. cada una. 4-4

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo actual, se oyen proposiciones de compra de los cortijos que á continuación se expresan, por D. Rafael de Espino, procurador de los dos, este número, calle de la Concepción núm. 23, y encargado para ello por la Reverendísima Señora Doña Concepción de la Santa Inés, Sr. D. Fernando de Mesa, P. J. de la Real Audiencia de Córdoba, titular de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos. 4-3

El primero se denomina de Fernan Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrite, D. Esteban, Marenca y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caleron ó del Viento, y los dos vastos partes del Cuadrefron unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de guerra mayor, con su casa de teja, descasadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Blla, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Albercon, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredón divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caleron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Eoija, con las islas del río Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arco, que correspondieron al citado cortijo del Cuadrefron. 4-3

Venta. La de un piano horizontal, de caoba, de seis octavas de fa, un poco servido, y unas cuantas macetas de hermosos colores. La persona que le acomode podrá pasar á verlos, calle de los Morillos, núm. 5. 4-3

Venta. Se venden varios libros en la casa número 7, calle de los Angeles. 4-3

Traslacion. Habiéndose trasladado á la villa de Castro del Rio el único farmacéutico que habia en la de Espejo, se hace saber á la clase, por si alguno quiere establecerse en dicho pueblo. 4-3

Arrendamiento. En la calle de la Pelota, núm. 16, se arrienda una casa desde San Juan en adelante. Darán razon en la calle Puerta del Perdon, núm. 48. 4-2

Licencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia. El Administrador, Rafael Baquerizo. 4-2

Deposito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos; los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho deposito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan. 4-2

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar. 4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Puenseca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al borno del Cristo. 4-2

Nueva fábrica de jaban duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26. 4-2

Jaban duro, blanco y jaseado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos. 4-2

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año, lo está la casa número 49, en la plazuela de Benavente de esta ciudad. Puede tratarse con D. Mariano Ferrer que habita en la del núm. 18, calle Ambrosio de Morales. 4-2

Venta. El hierro de los 95 palcos de la Plaza de Toros de esta Capital. Este se enagenera en subasta estrajudicial el día 4 de Marzo á las 12 de la mañana en la misma plaza de Toros, donde está de manifiesto. 4-2

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albada. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 15. 4-2

Aguardiente superior amasado, con 24 grados, á precio de 65 rs. la arroba. Se espone en el mismo despacho de jaban de la fábrica llamada la Económica, situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2. 4-4



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador producen, le hacen á porfia cada vez más recomendable. 4-4

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Teua, único representante en toda la provincia de Córdoba. 4-4

INJECTION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris. Se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. - Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconet y C^a, calle de San Francisco, 43.

INJECTION BROU. Princip. farmacéutico del anívero. (Liger el motor). 20 años de éxito. PARIS, Brou, inventor A. Lafayette, 33, St Magenta 18. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y en un poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas veneradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vejiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocandria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escurbutos. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cadix, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general. - Venta al por menor, en Córdoba, viuda de Avilés y Cano. - Sevilla: Francisco G. Otero, viuda de Troyano.

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

HARINAS. En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes: 1.ª clase, á 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., á 17 1/2 id. id. 3.ª id., á 16 1/2 id. id. id. Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

SILLAS. En el almacén de D. Francisco Alcaide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden á precio de fábrica.

Venta y arrendamiento. Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la población, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir, en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

BANCO DE PROPIETARIOS. Establecido en Madrid calle del Clapel número 11. Nueva renta á la propiedad inmueble y á todos los valores corrientes. Préstamos á los Socios con derecho á amortizar el capital paulatinamente. - Gajes, descuentos, y garantía, á peticion del Socio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Socios y de los imponentes. Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria siempre mucho mayor que puedan ser las imposiciones. - Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante, unas francas para retirar los valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado. Junta Directiva. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andres, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Excmo. Sr. Marqués de Perales, propietario, Senador del Reino. Señor D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. José Abascal, capitán de marina, propietario, ex-diputado á Cortes. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado á Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Póls, propietario, Diputado á Cortes. Señor D. Eduardo Chao, concocio fundador del Banco. Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con utilidad de láminas representando las principales jugadas. Su halla de venta á 8 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio módico real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

Luisa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se está publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Vino. Lo hay blanco y tinto por cuenta del cosechero, plazuela del Potro y calle de San Francisco, núm. 41: con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino blanco á sus muchos favorecedores, desde este dia se hace una baja de 2 rs. en arroba. El vino tinto continúa en su muy arreglado precio. El cuartillo de vino blanco se vende á 8 cuartos.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Igees, calle del Conde Gondomar.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos. Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Cárlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cadix, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 31.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los dias.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el dia, sin escepcion los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1864.

AGENCIA DE NEGOCIOS. bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Planchadora. En la calle del Cister núm. 26, acaba de establecerse una planchadora sevillana, la cual ofrece sus servicios al público de esta capital, así para planchar ropas blancas de todas clases, como trajes de niñas y señoras, por delicados que sean; pudiendo estar seguras las personas que la ocupen de que habrán de quedar satisfechas de su trabajo.

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle de los Mascarones núm. 3, esquina al Portillo: la persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 1.º

Profesora de música. En 1.º del presente mes ha dado principio dicha profesora á la enseñanza de este bello arte, aplicado al piano y canto. Las señoras que deseen utilizar sus conocimientos, pueden dirigirse á su casa habitación, calle de San Eulogio número 8.

Pérdida. Se ha extraviado un alfiler de pechera, de oro, con diamantes pequeños y sin la aguja, desde la calle de Santa Maria de Gracia al Círculo de la Amistad. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificación. 4-1